

INFORME ECONOMICO COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **NOMADA EXPEDICIONES NOMADTREK S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la Empresa y a normas legales, tengo a bien emitir el Informe referente a las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010.

Se ha procedido a realizar una revisión al balance general de la empresa **NOMADA EXPEDICIONES NOMADTREK S.A.**, con corte al 31 de diciembre del 2015 así como a los estados de pérdidas y ganancias por el año que termina en la fecha antes mencionada.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en la revisión efectuada.

La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, sobre pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye además la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

He dado cumplimiento, como parte integrante del examen de los referidos estados financieros a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas generales vigentes, informo que:

- ✓ He obtenido de parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión
- ✓ En el año 2015, los administradores se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- ✓ La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción.
- ✓ Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía;

- ✓ El Estado de Pérdidas y Ganancias de **NOMADA EXPEDICIONES NOMADTREK S.A.** en el año 2015 arroja cifras positivas, mismas que se encuentran reflejadas en el balance.
- ✓ El control interno implementado por la empresa, funciona de acuerdo a sus necesidades básicas.
- ✓ En cuanto al aspecto legal, los libros sociales están debidamente custodiados y actualizados, tales como actas Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones, los mismos que se conservan en forma adecuada, en cumplimiento a las disposiciones legales.
- ✓ Existe una adecuada conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- ✓ Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de las juntas generales, por parte de la Administración.

Los estados financieros anteriormente referidos, en lo que a mi opinión se refiere, presentan razonablemente la situación financiera de **NOMADA EXPEDICIONES NOMADTREK S.A.** al 31 de Diciembre del 2015; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son responsabilidad de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por lo tanto no puede ser utilizado para otros propósitos.

Expreso mi agradecimiento al personal y, particularmente a los señores socios por la confianza depositada.

Atentamente



Tania Castro Porras
NOMADA EXPEDICIONES
NOMADTREK S.A.

Tania Castro Porras
 Comisario
 NOMADTREK S.A.